

ANUNCIO DE SOLICITUD DE CANDIDATOS AL INAEM PARA AMPLIACIÓN DE LISTA DE ESPERA

ASUNTO: Ampliación de la Lista de Espera para cubrir con carácter temporal puestos de la Escala de Técnicos Medios de Informática, para la localidad de Zaragoza.

Este proceso se registró por lo dispuesto en la resolución de 1 de junio de 2006, (Boletín Oficial de Aragón nº 65, de 9 de junio de 2006), de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan los procedimientos de elaboración de listas de espera y su aplicación para cubrir, con carácter temporal por personal no permanente, puestos de trabajo de personal de administración y servicios de esta Universidad, modificada por resolución de 12 de diciembre de 2009 (Boletín Oficial de Aragón nº 20, de 1 de febrero de 2010).

FECHA ENVÍO DE LA SOLICITUD AL INAEM: 8/6/2017

Nº DE CANDIDATOS SOLICITADOS AL INAEM: 10 candidatos.

REQUISITOS EXIGIDOS A LOS CANDIDATOS:

1. Estar inscrito como demandante de empleo en el INAEM.
2. Estar en posesión del título de Diplomado Universitario o titulación equivalente

MÉRITOS A VALORAR

1. Los relacionados con el perfil y funciones del personal perteneciente a la Escala/puestos a desempeñar.
2. Formación académica relacionada con la Escala/puesto a desempeñar.
3. Experiencia profesional directamente relacionada con el perfil de la Escala convocada.
4. Experiencia en los últimos 3 años en:
 - a. Java y php con frameworks, Python, perl, html5, javascript, CSS
 - b. Administración de servidores UNIX
 - c. SQL
 - d. Instalación y configuración de productos (middleware) en servidores UNIX

DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO

1. El acto de selección tendrá lugar el día 14-6-2017, a las 9:00 horas, en la Sala SR32, situada en la tercera planta del Edificio de la Antigua Facultad de Educación, San Juan Bosco 9, C.P. 50009, de Zaragoza.
2. Según lo dispuesto en el artº 6 de la resolución de 12 de diciembre arriba citada, en este proceso se valorarán los méritos de los candidatos, pudiendo igualmente incluir una entrevista y/o una prueba de conocimientos.
3. Los candidatos habrán de aportar a la Comisión de Selección la carta de presentación remitida por el INAEM. Este es un requisito necesario para ser admitido al proceso selectivo. Junto con la carta de presentación entregarán su currículum y la documentación acreditativa de los méritos alegados en el mismo. En la valoración de méritos no se tendrán en cuenta aquellos que no se hayan justificado documentalmente
4. El personal seleccionado se incorporará a la lista vigente a continuación del último componente de la misma.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

La selección se efectuará por una Comisión designada por la Universidad de Zaragoza. Corresponde a la misma determinar si se realiza entrevista y/o prueba práctica que puede ser eliminatoria, establecer el sistema de valoración a aplicar, y resolver las cuestiones que puedan surgir en el desarrollo de este proceso selectivo.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La relación de candidatos seleccionados, ordenada por orden de prelación, se publicará en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 8 de junio de 2017

EL VICEGERENTE
DE RECURSOS HUMANOS,


Ángel Pascual Sanz

[[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015]]

unizar.es

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2bbb9bcf85b56f3efd120c2244bdf3e3>

CSV: 2bbb9bcf85b56f3efd120c2244bdf3e3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGEL PASCUAL SANZ	VICEGERENTE RECURSOS HUMANOS	08/06/2017 09:52	